

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001545
CASABLANCA, 14 MAYO 2012

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **MARIELA LOBOS QUEZADA**, Psicóloga, Categoría B Grado 15, de la Dirección Salud e Higiene Ambiental solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 14 de mayo de 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, por el día 14 de mayo 2012, a Doña **MARIELA LOBOS QUEZADA** Psicóloga, Categoría B Grado 15, de la Dirección Salud e Higiene Ambiental.

- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/DCS



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	LOBOS
Apellido Materno	QUEZADA
Nombres	MARIELA
Cédula de Identidad	9.847.068-9
Grado	15
Cargo	PSICÓLOGA POSTAS RURALES.
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	14 de Mayo 2012.
Fecha solicitud	14.05.2012

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde